



EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

Santander.—Año XXVII.—Núm. 16

Director: D. Telesforo Martinez

Viernes 21 de Enero de 1898

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DEL DÍA.—*Santa Inés, Virgen y mártir.* Santa Inés, admirada de todo el mundo, como dice San Jerónimo, y tan celebrada en toda la universal Iglesia, nació en Roma hácia el fin del tercero siglo, de padres nobles, ricos y virtuosos. Los grandes dones que desde luego descubrieron en su hija, contribuyeron no poco á aumentar el desvelo con que se aplicaron á cuidar de su educación. Cuidáronla en un grande amor á la Religión cristiana, y desde sus más tiernos años formó Inés una idea cabal del estado feliz de la virginidad. Las instrucciones de sus padres solo sirvieron para fomentar las impresiones de la gracia. El Espíritu Santo había producido en aquel tierno corazón unos sentimientos tan nobles y tan cristianos, que á los diez años de su edad parecía haber llegado á una consumada y eminente perfección. Amó á Dios, dice San Ambrosio, desde que pudo conocerle, y se puede decir que le conoció desde que nació. Las diversiones de la niñez eran únicamente los ejercicios de la devoción más tierna. Fué niña en los años, pero no en las inclinaciones ni en los sentimientos.

NOTA DEL DÍA

LA SALUD PÚBLICA

El químico municipal, el distinguido doctor Breñosa, ha examinado escrupulosamente las aguas, y ha dictaminado diciendo que no son ellas las que contienen los gérmenes que han provocado algunos casos, muy pocos por fortuna, de enfermedades infecciosas. El dictámen tranquiliza los ánimos; y ya era de suponer que no hubiese en las aguas tales gérmenes, porque si tal sucediese, habriase propagado rápidamente cualquier enfermedad, y es lo cierto que, hasta ahora, nada ha sucedido que pueda alarmar seriamente al vecindario. Lo que ha ocurrido, los pocos casos de tifoidea que hay que apuntar, han movido á la Alcaldía, muy acertada en esta ocasión, á adoptar medidas previsoras; pero no pueden originar graves temores.

Las aguas no son: el químico lo dice: lo más que, según los inteligentes, pueden hacer las aguas en esos días en que vienen turbias, es producir trastornos digestivos, pasajeros, y sin consecuencias. Pero las aguas no contienen gérmenes patógenos. ¿Cuál puede ser la causa de que se hayan producido algunos casos de fiebre infecciosa?

No es fácil decirlo; pero sí es fácil hacer presunciones que pueden ser más ó menos acertadas. Nos parece que no es ningún atrevimiento el suponer que los barcos que vienen de Cuba llenos de soldados en triste estado de salud, pueden traernos algo que lamentar; pueden traernos, además de la ocasión de hacer sacrificios, que gustosos realizamos todos los santanderinos por el ejército, peligros de contraer ciertas enfermedades, y aun de que se propaguen por la ciudad si no se acude á tiempo á combatirlas.

La desinfección que en el Sanatorio y en el Hospital se hace de los soldados enfermos es completa; pero ¿y los soldados que por hallarse en estado relativamente bueno van á las casas de huéspedes, se someten á igual desinfección? ¿Se tiene, siquiera, cuidado

de que en esas casas haya la limpieza, el aseo, y la prevision que hacen falta para estas infecciones que se pueden producir facilmente? ¿Se obliga á los dueños de las casas donde se alojan militares procedentes de Cuba, á llevar á la estufa de desinfección todas las ropas que éstos usan? Bueno, sano puede venir un militar de Cuba, y sin embargo, en un traje que usó en el Hospital, en una prenda cualquiera de ropa, en un objeto, puede traer un germen recogido en la isla, donde el estado de la salud no puede ser más triste. Y como en veinte y en cien casos de conduccion de infecciones, el vehículo de los gérmenes puede no desprendirse de ellos; en un caso, ó en dos ó en tres, hay una infección, y queda en cualquier parte el rastro de la guerra, el recuerdo del paso del soldado que tiene que sufrir además de las penalidades de la campaña, las acometidas constantes de todo género de enfermedades malignas.

Solo nos hemos cuidado—¡que así es de generoso nuestro pueblo! de atender á la salud de los soldados; pero tambien tenemos que cuidar de la nuestra; que no porque falte la declaración «oficial» de los peligros de una infección, han de faltar tales peligros. Por esto es conveniente, á nuestro juicio, que se obligue á los dueños de las casas de huéspedes y á los dueños de las fondas, á observar los consejos de la prevision, y, en lo posible, á combatir con la limpieza, con la desinfección, un riesgo que, por lo menos, es temible.

LIRISMOS

I

El villano, en su choza no distante del torreón gigante, oyó salir de los espesos muros, que entre sombras su mole dibujaban, rumores del festín, vagos, oscuros, y el ruido de las cepas que chocaban.

II

Y cuando ya del día brillaban los colores fulgurantes, todavía los ruidos de la orgía escuchaba el villano no distantes.

III

Y vió, frunciendo el ceño, al ir á su labor por el atajo, nobles beodos demandando sueño, villanos haraposos sin trabajo; y aunque el saber en sus discursos falta, comprende en aquel día el lugareño ¡por qué su triste hogar es tan pequeño y la mansión de su señor tal alta!

IGNACIO ZALDIVAR.

DEL MOMENTO

Ocurrióseme pensar, asistiendo ayer á la representación de la zarzuela «Cuadros disolventes», que el *exitazo* por ella en muchos teatros obtenido, le debía, más que á su valor intrínseco, literariamente hablando, al profundo sentido práctico-filosófico en que ellase inspira, aunque no pretendieron tanto sus autores al escribirla; bien á la manera que en las abruptas rocas nacen acaso flores; sin jardineros que la siembren.

Es esa zarzuela una *instantánea* de

nuestras costumbres, y en la vertiginosa rapidez de sus cuadros pintadas están las febriles sacudidas que siente el organismo social en nuestros días, y como consecuencia de ellas, la insensata rapidez en el formar criterio, la inconstancia en sostenerle, ya formado, y la ceguera que preside á todos nuestros discursos y determinaciones.

El sentido común me parece una fruta que no acaba de madurar. Mejor organizado debió de estar el hombre antes de la *caída* en el Paraiso, y bien grave debió de ser ella cuando así trastornó su organizacion.

Criterio, consecuencia, imparcialidad... bellas palabras que vagan por nuestros labios é imprimimos en nuestros libros, sin que presidan ni guien jamás los pasos de las masas...

¡Los pueblos! Si salen de una infancia loca y aturdida, es para enfrascarse en una vejez antipática é ignominiosa. No admiten término medio. La historia no miente. Y los pueblos, aun los más relajados, no pueden menos de escribir su historia y contar sus ignominias, porque hay una fuerza misteriosa que les empuja á ello, como á veces el remordimiento obliga al criminal á delatar su crimen.

Forjan los pueblos sus estatuas de bronce y las ponen pies de barro; arrojan, pasados el fervor y entusiasmo primeros, la piedra del olvido y el desdén á los pies de la estatua, y ésta se derrumba...

La gloria, como las fosas, necesita devorar de prisa los cadáveres que se le entregan, para que ocupen su lugar los que vayan viniendo...

Y hoy es una virtud lo que ayer fué un crimen; una verdad lo que ayer fué una locura.

Y en esta exhibición de *cuadros disolventes*, la razón se ofusca y duda, y más bien que el faro que nos guía, es la noche que nos envuelve y el vértigo que nos arrastra.

No há mucho conferenciamos largamente con un deportado cubano, hombre de gran saber, preso por el crimen de ser autonomista. Otro autonomista acaba de salir de nuestro puerto con honorífica misión, y se le han prodigado, á bordo del «María Cristina», honores y finezas. El uno ayer en la cárcel; el otro hoy en el poder... y así siempre!

ZALDUA.

LA INFORMACION DEL "HERALDO"

No con asombro, con risa no contenida, hemos leído el siguiente telegrama del *Heraldo de Madrid*:

«LA POLÍTICA EN SANTANDER»

Santander 18.

Ya hay noticias de la candidatura adicta de diputados á Cortes por esta provincia.

En la circunscripción figuran como adictos los Sres. Aparicio y marqués de Hazas, y queda el tercer lugar para las minorías, que ocupará el señor Viesca. No habrá, por tanto, lucha. En los pueblos de la circunscripción están como si no se acercaran las elecciones.

En la capital ha surgido una cuestión en la alcaldía por haberse marchado á Cuba el alcalde Sr. Trevilla, el cual lleva licencia por tres meses.

Los conservadores toman esto de pretexto para que durante las elecciones siga como interino un amigo de ellos.

Los liberales muéstranse decididos á impedir que prospere tal farsa.

Por el distrito de Laredo saldrá, sin oposición, el Sr. Eguilior, y en caso de que éste fuese nombrado senador vitalicio, le sustituirá en el distrito un amigo de toda la confianza del exministro. La elección se hará, de todos modos, sin complicaciones.

Por el distrito de Cabuérniga lucharán los señores Garnica y López, y será muy disputado el triunfo, aunque se considera seguro el del liberal, á pesar de que los conservadores son dueños de tres alcaldías de real orden; hecho que demuestra que la acción oficial no ha extremado las medidas.

La candidatura de senadores es dudosa todavía.

Se habla de los Sres. Martínez Pacheco y Alvear como ministeriales, y del Sr. Ontoria, silvelista.

Después de leído el telegrama, por dos veces, buscamos el punto de su expedición; no podíamos convencernos de que fuese Santander, sino Babia, el país de los babias.

Porque ¿qué corresponsal de un periódico como el *Heraldo* se atreve, desde Santander, á dar noticias tan estupidas?

¡Lucido estaría el *Heraldo* si su información en las otras provincias, y aun en el extranjero, fuese tan aproximada á la verdad como la que su misterioso corresponsal en esta ciudad le proporciona!

Analícemos ese telegrama y rectifiquemos, á la vez, todas las noticias que contiene.

La primera noticia es incompleta.

Además de la candidatura adicta que el *Heraldo* cita, y de la indiscutible del Sr. Viesca, es segura, hasta ahora, la presentación de la candidatura del Sr. García Lomas, apoyada por algún ministro, aunque combatida por los protectores de esta provincia, que son los que dan ó imponen la candidatura ministerial.

Así lo reconoce el *Heraldo* en el siguiente suelto, no inspirado, sin duda, por su corresponsal:

«Sabemos que el Sr. García Lomas presenta su candidatura de diputado á Cortes por la provincia de Santander, donde cuenta con numerosos amigos que lucharán por su triunfo.»

¿Cómo, pues, si son cuatro los candidatos, y tres las actas que han de disputarse, cómo puede afirmar ese corresponsal que no habrá lucha?

De eso se trata, á eso tiran los paternales proyectos de los protectores, y eso constituye la ilusión de los encasillados; pero el simpático candidato Sr. García Lomas no se conforma con su pretension y parece decidido á todo.

¡Que en los pueblos de la circunscripción están como si no se acercaran las elecciones!...

¡Ese corresponsal!... ¿En qué fuentes bebe ese corresponsal?

¿Y lo de Piélagos? ¿Y lo de Santander?

Pero lo de Santander merece párrafo aparte.

Tiene muchísima gracia la forma en que se dá cuenta al *Heraldo* por su corresponsal de la cuestión de la destitución del Alcalde Sr. Trevilla y comentario que se hace. ¿Quién por ese telegrama se enterará de lo que aquí ocurre?

¡Soberbia información!

Que los conservadores toman el pretexto de la licencia del señor Trevilla, para que durante las elecciones siga como interino un amigo de ellos!!
 ¿Pero los conservadores son los amos del Ayuntamiento y del Gobierno, y los que disponen de la aplicación de la ley?

¿Pero será pretexto para los conservadores, lo preceptuado por la ley municipal?

¿Pero los conservadores, pueden a su antojo hacer que la ley disponga lo que les plazca?

Pero señor corresponsal! ¿Estamos en Babia todos los montañeses, ó es que nos quiere usted tomar el pelo?

Y sigue el telegrama: «los liberales muéstranse decididos á impedir que prospere tal farsa».

Esto ya no es Babia; esto es ya una grave ofensa al pueblo de Santander, al afirmar que su actitud, que su deseo de que siga siendo Alcalde de Santander el Sr. Trevilla, constituye una farsa.

¡Farsa el respeto á la ley!
 ¡Farsa la sustitución legal de un Alcalde por el primer teniente!

¡Farsa el desear, el pedir la continuación de un dignísimo Alcalde en su puesto!

¡Farsa el protestar contra el atropello intentado de destitución de un Alcalde legalmente nombrado!

¡Farsa el pretender que se pospongan y releven á un segundo término los intereses de un partido, opuestos á los de un pueblo!

¡Farsa el pedir respeto para un Alcalde fusionista, que el partido conservador nombró, atento solamente á los intereses del pueblo, que aplaudió unánimemente tan acertado nombramiento!

También merece párrafo aparte el que el nuevo y flamante Mencheta dedica al distrito de Cabuérniga.

Dice que se considera seguro el triunfo del Sr. Garnica sobre el señor Lopez.

Por eso, sin duda, el Gobernador aprieta hasta lo inconcebible los tornillos de la máquina electoral.

Por eso, sin duda, el Sr. Garnica, que vino á esta capital con cierto pretexto, en vez de visitar el distrito, como según dicen se había propuesto, regresó precipitadamente á Madrid, contrariando los deseos de sus parciales.

Por eso, sin duda, suena, y suena con insistencia, la candidatura del señor Garnica, para alguna de las senadurías vitalicias vacantes.

Sin duda que los esfuerzos de ese señor para obtener la senaduría, obedecerán á las seguridades que la lucha le ofrezca, para poder después permitirse el lujo de optar por una de las dos investiduras.

Pero lo más notable del telegrama, es el párrafo en que, refiriéndose al distrito y á la lucha de Cabuérniga, afirma que los conservadores son dueños de tres Alcaldías de real orden, hecho que demuestra que la acción oficial no ha extremado las medidas.

Esto ya, más que información, parece una alegación en favor del proceder de este Gobernador.

¿Quién será el informante, que tan conocidamente se interesa por el nombre del Sr. Rivas?

¿Qué vínculos le unirán á él, que tan tan pronto haya iniciado su defensa, por la durísima y violenta campaña electoral por éste emprendida?

Pero sea quien fuere el corresponsal, su información resulta atrevida, valiente, desahogada.

Cuidado con el corresponsal!
 ¡Decir que la existencia de esos tres Alcaldes de real orden demuestra que la acción oficial no ha extremado las medidas!

Pero ese corresponsal ingora que el Gobernador ha usado de cuantos medios le ha sido posible, haciendo viajar á esos Alcaldes, requiriéndoles para que dimitiesen, haciéndoles ver las

atribuciones que la ley le otorga sobre ellos, conminándoles, multándoles, formándoles expedientes que tienden á su destitución, y pasando el tanto de culpa á los Tribunales, por supuesta desobediencia, consistente en no contestar á un oficio?

¿Pero es que se puede hacer más todavía?

¿Qué entendería ese Gobernador, digo, ese corresponsal, por medidas extremas?...
 Y basta con lo expuesto para demostrar, que, ó ese corresponsal está en Babia ó pasándose de ladino utiliza esa correspondencia para arrimar el ascua á su sardina, lo que ya hemos podido observar en otras correspondencias dirigidas al mismo periódico.

Pero conste, que, en cualquiera de los dos casos, esa información es completamente inexacta, información que solamente sería comparable á la que un corresponsal guasón, dirigiese á un periódico en los siguientes términos:
 Provincia satisfecha del Gobernador señor Rivas, quien ha cumplido su programa de hacer administración y no política, sabiendo resistir presiones del caciquismo. Santander entusiasmado por su conducta, en el expediente contra el Alcalde Sr. Trevilla.

Los Alcaldes de Cabuérniga, Potes, San Vicente de la Barquera, Valdáliga, Cillorigo y Camaleño, y las mayorías de las Corporaciones municipales de los citados pueblos, proyectan manifestación de simpatía en su honor.

N.



Hoy se ha verificado el entierro del cadáver del Sr. D. Tomás C. Agüero, cuyo retrato encabeza estas líneas.

El acto, que resultó solemnisimo, ha sido una verdadera manifestación de duelo.

La iglesia de Santa Lucía estaba llena durante los funerales, y en la conducción del cadáver, á la que asistió numeroso público, se vieron representadas todas las clases sociales.

El duelo lo presidían el Sr. Santelices, padre político del hijo del finado, y los Sres. D. Vicente Muñoz, canónigo de la Santa Iglesia Catedral, y don Lorenzo Muñoz, canónigo beneficiado y vicesecretario de Cámara y Gobierno; figurando en el fúnebre cortejo numerosas y distinguidas representaciones del Ilustre Colegio de Abogados, la Audiencia, el Juzgado, el Ayuntamiento, la Diputación Provincial, el Cuerpo Consular, Comité liberal y otras muchas colectividades y muy distinguidas personas, entre ellas el señor Gobernador civil y su secretario.

El féretro fué bajado en hombros de algunos amigos y parientes del finado.

**

Deseando EL AVISO rendir un tributo de amistad á la memoria de don Tomás C. de Agüero y Góngora, ha hecho rápidamente en sus talleres de zincografía un retrato del finado, para publicarle en el número de hoy, si bien valiéndose de una fotografía hecha hace ya bastantes años, única de que hemos podido disponer.

CRÓNICA

Para conocimiento del público santanderino nos conviene hacer constar, que aunque el Corresponsal en Santander del popular periódico *El Heraldo de Madrid*, es nuestro querido amigo y Director D. Telesforo Martínez, hace ya algunas semanas que no telegrafía á aquél diario; por haberse encargado de hacerlo un distinguido redactor del Heraldo, que accidentalmente se halla aquí desempeñando un importante cargo público,

Soldados naturales de esta provincia que han fallecido en el ejército de operaciones en Cuba, en las fechas que se indican.

Quintín Ceballos Díaz natural de Cieza, soldado del batallón en Barbastro; falleció del vómito el 30 de Diciembre de 1896, en Güines, Habana.

Faustino Fuentes Vigo, natural de Caloca, soldado del batallón de Ingenieros; falleció de enfermedad común, el 11 de Diciembre de 1896, en Ciego de Avila, Puerto Principe.

Enrique González García, natural de Hoyos, soldado del batallón Habana; falleció de enfermedad común el 22 de Diciembre de 1896, en Holguines, Santa Clara Antonio García Obregón, natural de Eslés, Cayón, soldado de Movilizados de la Habana; falleció del vómito el 23 de Diciembre de 1896 en Cárdenas, Matanzas.

Recomendamos á la caridad de las personas aficionadas á ejercer tan hermosa virtud, una desgraciada familia, la del infeliz obrero José Emeterio, que hace ya mas de cinco meses se halla enfermo y sin poder atender al sustento de sus hijos, uno de los cuales está tambien postrado en cama con grave dolencia. Viven estos desgraciados en una bodega señalada con el número 9 en la corralada de San Simon.

El gobernador civil Sr. Rivas Moreno ha teleografiado al señor Moret, dándole cuenta de la conferencia que celebraron con el señor Dolz los representantes de la Cámara de Comercio.

Comunico que en dicha conferencia se trató de las negociaciones arancelarias para poder llegar á un acuerdo en esta materia; acuerdo que sea conveniente á la Isla de Cuba y la Península.

En la conferencia quedaron ambas partes de común acuerdo.

Con objeto de evitar gastos al Estado y perjuicio á los reclutas comprendidos en la excepción del caso décimo del artículo 87 de la vigente ley de reclutamiento, que no han podido justificar la existencia en filas de sus hermanos, por el estado anormal de los cuerpos residentes en las islas de Cuba y Filipinas, y la dificultad en las comunicaciones, se ha dispuesto lo siguiente:

1.º A los reclutas anteriormente expresados se les destinará, por los Capitanes generales de los distritos respectivos, á los cuerpos de guarnición en ellos, previa justificación de su situación, como comprendidos en la regla 10.ª del art. 87 de la ley.

2.º Con el fin de que las Comisiones mixtas puedan aportar á los expedientes los documentos que previene la ley y reales órdenes posteriores, durante el plazo de tres meses contados desde la publicación de esta circular, y que los reclutas á quienes corresponda el goce de la excepción no sufran perjuicios por faltas no imputables á los mismos, se les concederán tres meses de licencia temporal sin goce de haber y pan, facilitándoles pasaje por cuenta del Estado y los socorros que previene el art. 19 del reglamento de contabilidad.

3.º Trascorrido dicho plazo sin justificarse la excepción, se incorporarán á filas y permanecerán en ellas hasta que presenten la certificación de existencia ó del embarco de sus hermanos.

Según carta que tenemos á la vista, en las próximas elecciones presentará su candidatura para diputado á Cortes por esta circunscripción, con el carácter de ministerial, D. Juan García Lomas.

Debiendo procederse á la celebración de una subasta para contratar la conducción de la correspondencia pública en carruaje de cuatro ruedas desde la oficina del ramo de Infiesto á la de Cabezón de la Sal, é hijuela de este punto á Valle de Cabuérniga, bajo el tipo máximo de 13.500 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Dirección general, Gobiernos civiles de Oviedo y Santander y en las oficinas de Correos de estas capitales y

en las de Infiesto y Cabezón de la Sal, se advierte al público que se admitirán las proporciones, extendidas en papel del sello 12.º, que se presenten en dicha Dirección general y Gobiernos civiles citados hasta el día 7 de Febrero, á las cinco de su tarde.

Se halla enfermo, aunque no de cuidado, nuestro querido amigo el reputado médico D. Baldomero Ocejo.

Le deseamos de todas veras un pronto alivio en su dolencia.

A pesar de haberselo dado en la diputación cuantas facilidades eran del caso no ha querido ingresar en el hospital de enferma de quien hace pocos días se ocupaba un periódico local y de quien hoy habla rectificando algunos conceptos.

Mercancias llegadas hoy por el ferrocarril del Norte.

110 bultos harinas á la consignación de Hermosilla; 218 id. id. á Vazquez; 109 idem id. y 169 id. salvado á Illera; 24 id. paja á Palacios; 79 id. id. á Fontecha; uno id. vino á Velo; 68 id. id. á Mardones; 5 idem aguardiente á Vallina; uno id. alubias y 25 id. carbon á caballero.

Hace tres días que faltaba de su casa un chico de doce años, y esta tarde su hermano mayor se le encontró en compañía de otros dos muchachos en el muelle, y al tratar de cogerle para llevarse á casa, los otros chicos le agredieron, sacando uno de ellos una navaja.

Al ver acercarse al guardia municipal se dieron á la fuga juntamente con el chico, hermano del agredido.

La Compañía de ferrocarriles del Norte anuncia al público que la tarifa temporal T. C. número 2, de viajes, circulares y semi-circulares, á precios reducidos, que debía caducar el 14 del corriente, y que fué aprobado por R. O. de 7 de Enero de 1897, continuará rigiendo por 10 meses más.

La Sociedad anónima española de dinamita, ha sido autorizada, por el Gobierno civil de Vizcaya, para remitir á esta capital, á la consignación del señor representante de la Sociedad Unión Española, de explosivos, 35 cajas de dinamita, con peso bruto de 1.500 kilos, y para remitir á don Tomás Mendirchaga, en Villaverde de Trucios, dos cajas de dinamita, con peso bruto de 60 kilogramos.

La Junta de Obras del Puerto de Santander ha acordado señalar el día 15 de Febrero próximo para la adquisición, en pública subasta, de los acopios para conservación en 1897-98 del firme de la carretera de la zona de servicio de los muelles de este puerto.

Esta subasta se celebrará ante el señor Gobernador civil, presidente de la Junta, en el domicilio de ésta, Muelle, 34, tercero izquierda, donde se hallan de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto y condiciones correspondientes.

Teatro

Funcion para mañana:
 Estreno de la hermosa ópera española en tres actos, del maestro D. Tomás Bretón, titulada «La Dolores».

Mañana domingo, por la noche se pondrán en escena magníficas funciones.

Captura importante

Los forales de Gordejuela (Vizcaya), han detenido á dos individuos llamados Ramon Pérez Fernández y Benito Gorrotechu Colina, á cuya captura se concede mucha importancia.

Uno de ellos es licenciado del presidio de Ceuta, donde á cumplido 16 años de condena por robo, y el otro es recién llegado de América, ignorándose si tiene antecedentes penales.

Al ser registrados, les fueron ocupadas seis monedas de oro de 25 pesetas, dos de 10, tres billetes del Banco de España de 50, un reloj de acero, y una letra de 1.000 pesetas dirigida desde Cienfuegos á la orden de D.ª Antonia Perez.

Además les fueron ocupados una cartera, varios documentos y una lista con los nombres y domicilios de los caseros más ricos de aquella parte de las Encartaciones.

También se incautaron los forales, por hallarse en poder de los detenidos, de un plano de una casa habitada por una opulenta señora, donde noches atrás se intentó cometer un robo.

LINEA DE VAPORES 'SERRA'
y
Compañía de Navegación La Flecha

Servicio semanal de vapores-correos
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA



ALICIA, BENITA, CAROLINA, FRANCISCA
GRACIA, LEONORA, SERRA, EDUARDO,
ENRIQUE, FEDERICO, GUIDO, HUGO
Y PEDRO

Salen de Santander todos los miércoles

PARA HABANA, MATANZAS,
Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas,
Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de
Cuba, Manzanillo, Gíbara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, se
rán despachados como siguen admitiendo car-
ga y pasajeros para

Habana, Ma-
tanzas, Santiago
de Cuba y Cien-
fuegos.....
NICETO el 26 de Enero.

Consignatario en Santander, don Francisco
Salazar, sucesor de don Cándido Herrera Mue-
lle, número 18 Teléfono, 37.

CAFÉ OCCIDENTE

Servicio á la carta.

DEPÓSITO DE OSTRAS FRESCAS

199

EL CUARTELILLO

RESTAURANT
DE

ANGEL DELGADO MORAL
CALLE DEL PUENTE, 20

SERVICIO A LA CARTA
HOSPEDAJE Á PRECIOS MÓDICOS

Especialidad en vinos finos de mesa.
Se admiten encargos para bodas y bautizos
Cubiertos desde 1'50 pesetas á 2 pesetas en
adelante. 199

DROGUERÍA GENERAL
PÉREZ DEL MOLINO Y COMPA.

COMPAÑÍA, 3 Y 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Completísimo surtido en artículos y aparatos fotográficos, cámaras Natir, Delta,
Expres, Kodax y otras, perfumería, esponjas, cepillería, pinturas al óleo y acuarela suel-
tas y en lindísimos estuches, lienzos y cartones preparados, específicos nacionales y
extranjeros, y aguas minero medicinales, siempre recientes, aceite de olivas puro refi-
nado de Sevilla.

TODO A PRECIOS MUY BARATOS

EL TOISON San Francisco, 24

Esta casa ha recibido ya todas las **Novedades de París** para invierno.
Completo surtido en cortes de vestido, desde los más modestos hasta los de
más fantasía y valor. Preciosas capas de paño, astracán, de piel y bordadas,
Últimos Modelos. Grandes existencias en alfombras (especialidad de esta
casa), tapicería, cortinajes, lencería y géneros de punto en lana y algodón.

Casa especial en ornamentos de Iglesia.

VIUDA DE ROSENDO DIEGO Y COMPAÑÍA

RETRATOS Se hacen **AMPLIACIONES** del tamaño natural desde
30 PESETAS en adelante. **FORT & C^o** London.
Se reciben encargos en la Administración de **EL AVISO**.

PEDRO DOMEQ
COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las Armas reales por Real Orden de 12 de Octubre de 1824

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO FINO ESTILO

CONAG FINE CHAMPAGNE

MARCAS
una, dos y tres cepas
y extra.

Pedid **CONAG DOMEQ**

en cafés, casinos, cines, hoteles, fondas y restaurants.—Agente deposi-
tario en Santander: **D. Federico del Río Pérez**, Lope de Vega, 7, 2.º

CORREA SAN FRANCISCO, 11

GRANDES NOVEDADES

EN ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS

CAMISERIA ESPECIAL, GUANTES, GÉNEROS DE PUNTO, CORBATAS, PERFUMERIA

SANTA ANA

FABRICA METALURGICA SITUADA EN MURIEDAS (BOO)

Objetos de plata, metal blanco, latón y bron-
ce. Dorado, plateado, nikelado, cobrizado, la-
onizado y estañado por electrolisis. Muebles,
metálicos, artísticos y de fantasía. Artículos de
hierro y de acero estampados y estañados.

DEPOSITO EN SANTANDER

Calle del Martillo, 2, Palacio de Pombo
14

LA METALICA

FÁBRICA DE ENVASES

De hoja de lata y hierro ductil ilumina-
dos y en blanco, con patente de invención
para conservas alimenticias, manteacas, acei-
tes, grasas, pinturas en pasta, barnices y
demás productos similares.

N. CERBELLO

CALLE DE TETUÁN, 19, SANTANDER

14



LA PAZ

AGENCIA FUNERARIA

DE LA

VIUDA DE OTEIZA

9, VELASCO, 9

TELÉFONO 274

Entierros desde los más modestos y hu-
mildes hasta los de más lujo y pompa.

Esta casa es la más barata en sus servicios
por correr ella sola, sin intervención de nin-
guna otra, con féretros, coches, coronas y
cuanto al caso sea necesario, pues posee gran-
des talleres para la confección de toda clase de
ataudes.

Servicio permanente

VELASCO, 9, PRAL.

COCHERAS:

Calderon, 31 y General Espartero, 12.

NOTA. Esta casa no tiene sucursales ni
agentes corredores, y no acude á ningún do-
micilio si no es llamada directamente.

14

LOS CLIENTES DE ESTA CASA

DETALLE Y PRECIOS

DE LOS ARTICULOS QUE SE EXPENDEN EN EL
GRAN ESTABLECIMIENTO SUCURSAL

— DE LA CASA —
ABRAHAM OTERO
— DE SANTANDER —

San Francisco, núm. 1.—Teléfono 330.

VINOS FINOS DE MESA

— TINTOS Y BLANCOS —
Marcas propiedad de la casa desde 1889.
Precio: 0'45 á 5 pesetas botella.

VINOS GENEROSOS

Todas clases, de 1'50 á 25 pesetas botella.

VINOS CHAMPAGNES

De primeras marcas, 6 á 15 pesetas botella.

CERVEZAS Y SIDRAS

De primeras marcas, 1'50 á 2 pesetas botella.

LICORES FINOS

— COGNACS, AGUARDIENTES Y RONES —
Todas las clases, 2 á 15 pesetas botella.

CONSERVAS extranjeras de carnes y pes-
cados, varios precios.

GALLETAS inglesas y españolas, precios se-
gun clase y peso de lata.

DULCES de la Habana y del país clases su-
periores, varios precios.

NOVEDADES sin fin para regalos de boda
y otros, varios precios.

Servicio á la carta en el Establecimiento y á domicilio en la capital.—Hay teléfono.

VINOS FINOS

— DE —

EXPORTACION

ABRAHAM OTERO

Sucursal:

San Francisco, número 1.
SANTANDER

Almacenes:

Finca «La Castellana.»
BOO

CASA fundada expresamente para los negocios de exportación.
UNICA en su clase montada al estilo de los grandes almacenes de Burdeos.
EXPORTACION de vinos á todos los países del mundo. Sin ser encabezados.
VINOS premiados en todas las exposiciones con las mayores recompensas.
DEPOSITOS en las principales capitales de España y extranjero.

El bonito catálogo general de esta casa

SE REMITE GRATIS AL QUE LO SOLICITE

La correspondencia á Santander.

Los pedidos se sirven en el día.

CASA DE CONFIANZA
UNICA
EN SU CLASE

EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

PUNTOS DE VENTA (POR AHORA)

Estando, Capitanía del Puerto.
— Correo calle de Cervantes.
— de Abad, calle de las Naos.
Kiosco de la Plazuela de Pombo.

DROGUERIA AL POR MAYOR

GALVO, PLAZA Y CA
15, BLANCA, 15

Productos químicos-farmacéuticos, específicos y Aguas mineales, Artículos industriales,
Pintura, Barnices, Brochat, Ceras para suelos, Tintes, Cepillería, etc. Gran surtido en
Pefumería fina. Unico depósito del célebre Antirreumático de Lerante, Bálsamo infalible
para la curación radical de dolores reumáticos, oídos, gota, etc.



EN ESTE ESTABLECIMIENTO
SE HACEN ESQUELAS DE DEFUNCION